

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Sobre las reformas militares.

Decretadas están las reformas que conciernen a la nueva organización que se va a dar al ejército desde 1.º de julio próximo y aparte, en otro decreto, las que dividen el país en siete cuerpos de tropas con sus divisiones, brigadas, etc., y todo lo relativo a la concentración y movilización que habrá de regir para el caso de que cualquiera de aquellos cuerpos se haya de poner en pie de guerra.

Profundas discusiones ha movido el segundo de dichos decretos al suprimir nada menos que siete de las actuales Capitanías generales y variando de sitio algunas de las que habían de subsistir, como Sevilla, Coruña, Burgos y Vitoria.

Estas han puesto el grito en el cielo y aun mucho más alto, protestando en todos los tonos de semejante postergación que ellas creen ó, mejor dicho sus habitantes, están en lo firme de que no hay razón militar ni civil ni de ninguna clase que aconseje la variación de aquellos centros en la futura división militar del territorio.

La verdad es que el ministro tomó las vísperas con tiempo, y aun tengo para mí que ha hecho alarde de importarse poca cosa las discusiones que indefectiblemente habrán de sobrevenir en el parlamento tan luego se rompa el fuego de la oratoria de que estarán haciendo gran acopio los padres y abuelos de las perjudicadas provincias.

Estas se han sublevado del modo pacífico que puede sublevarse el que no puede hacer uso de otras armas que la más refinada resistencia a las órdenes de la autoridad, y alguna, como Coruña, se ha declarado poco menos que independiente, amenazando con la emancipación de la patria.

Sólo Granada ha protestado, por dos veces, en forma eminentemente constitucional: hace seis años organizó una manifestación pública, imponente, en la cual tomaron parte todas las clases sociales, todas las fuerzas vivas, todos los organismos, y ahora ha enviado respetuosa, pero enérgica solicitud suscrita por todos aquellos mismos que entonces hicieron público su deseo contrario al de la supresión de la capitalidad militar.

Pero lo que resulta evidente de semejantes protestas, lo que no deja lugar a dudas, es que hay en el país un espíritu de atracción hacia el elemento armado, que habla más alto que todos los pesimismo de los que creen al país divorciado del Ejército. En vano el ministro ha dicho que no se variaría la residencia de los regimientos, batallones y baterías y hasta que a alguna como a Granada se le aumentaría la guarnición militar; nada ha bastado a calmar el disgusto, el sentimiento de que se les prive de la capitalidad del cuerpo de ejército.

Algunos espíritus positivistas dicen que solo el egoísmo es el móvil de semejantes disgustos; pero el pueblo, el verdadero pueblo que siente y palpita a la voz del patriotismo cuando evocan los recuerdos de las glorias militares de esta infortunada España en tiempos más felices para unos y otros; ese pueblo se halla identificado con el Ejército, al que admira por sus virtudes y porque encarna el más alto sentimiento de las libertades modernas.

Y así no es de extrañar que hoy el pueblo se subleve contra el gobierno que intenta separarlo de esas poblaciones que conservan vivo el culto a la tradición de sus antiguas capitalidades, porque

sabe que a ese Ejército deben las garantías y libertades que disfrutan: que si el Ejército no se hubiese sublevado tantas veces como lo ha hecho, hoy es probable rigieran, como en Rusia, las formas despóticas del gobierno absoluto.

Y se extraña tanto más ese pueblo con intuición y perfecto sentido práctico de que hombres que han venido a ser algo en las modernas sociedades, gracias a la suspirada libertad conquistada por el Ejército a fuerza de sangre, traten a éste como cosa baladí y procuren reducirlo poco menos que a la nada, invocando para ello la peregrina idea de las economías como en tiempos del funesto Carlos IV.

Tampo, pues, se convence el país de que las economías que produzca variar la división militar lo ha de salvar del descrédito financiero, que marcha paralelo con el aumento de garantías y derechos constitucionales, pues precisamente hoy se está averiguando que con la riqueza oculta podría sostenerse otro ejército mayor que el hemo-pático que se le ha asignado a la Nación en la última organización que regirá, Dios mediante, en el verano próximo.

En cuanto a Granada concierne, este pueblo culto, sufrido y respetuoso espera que sus representantes en el Parlamento y la Comisión municipal mancomunadamente hagan oír su voz en las altas regiones, para que recobre la importancia militar que en otra ocasión ha demostrado. El DEFENSOR debe conservarse para la mejor y más acertada defensa del territorio que lo forma, y con ella el aumento de guarnición militar inherente a la futura división por las anunciadas reformas militares.

X.

## Lo mismo que en España.

La mayoría de la Cámara de diputados del Japon pretendía que el gobierno pusiera coto a los derroches y a la prodigalidad en sueldos y recompensas personales y que se emplee el dinero de los contribuyentes en cosas útiles para la nación, en adquirir material para la flota y aumentar el número de barcos de guerra.

La Cámara, cuyos diputados no poseen la ductilidad de los europeos, dirigió al soberano un mensaje, en que censuraba la actitud del ministerio presidido por el conde Ito y hastante cortésano para suponer que el Mikado sería refractario a la reducción de gastos y en que reclamaba la introducción de economías en el presupuesto.

El monarca del imperio insular del Sol naciente no juzgó sin duda infundada ni ofensiva la reclamación de los diputados.

Apenas hubo leído y meditado el mensaje S. M. Mutsuhito, publicó un decreto, en el cual, después de recordar los progresos realizados por el Japon desde la revolución de 1869, de encarecer la conveniencia de evitar debates estériles y de advertir que ha mandado a los ministros estudiar las reformas de que la administración es susceptible, resolvía entregar al Estado una parte de su lista civil, 300.000 yen, ó sean 1.200.000 pesetas, durante seis años, y ordenaba que se descuenta la décima parte de los sueldos de los funcionarios civiles y militares durante el mismo período para dedicar las sumas que por tales conceptos ingresen en el Tesoro al aumento de la flota.

El acto de desprendimiento del emperador aplacó los enojos de los diputados y el conflicto entre estos y el ministerio quedó resuelto en los comienzos de febrero último con gran contentamiento de la mayoría de la nación. Esta aplaudió sin reservas la generosidad del monarca y la sensatez de los representantes, por lo mismo que han renunciado a combatir al Gobierno y han demostrado que no eran impulsados por ambiciones y egoísmos personales.

## Miscelánea

### La casa de socorro.

El Ayuntamiento ha aprobado el nuevo reglamento reorganizando los servicios benéficos y sanitarios.

En la reorganización se comprende el establecimiento de una casa de socorro, sin perjuicio de aumentar su número cuando las circunstancias lo permitan.

Tiene por objeto la casa de socorro.

1.º La prestación de los primeros auxilios a toda persona que lo solicite en su domicilio, por medio de una autoridad ó sus agentes, con carácter de urgencia.

2.º La primera cura dentro de la casa de socorro, de heridos, atropellados u otras víctimas de accidentes fortuitos ocurridos en sitios públicos.

3.º La asistencia y tratamiento en las enfermerías de las mismas casas de socorro, de los enfermos y heridos y considerados de inminente gravedad, por los médicos de guardia, siempre que no sea posible mandarlos a su domicilio ó al Hospital.

4.º El servicio de consulta pública para los pobres.

5.º La prestación de camillas para la traslación de enfermos.

6.º La asistencia de toda mujer que se presentase con dolores de parto.

7.º Tener montado un servicio apropiado para caso de epidemia.

Los servicios de la casa de socorro serán gratuitos; habrá sin embargo, dos salas de distinguidos de ambos sexos para las personas que puedan y quieran ser asistidas en ellas mediante una módica retribución. La instalación y entretenimiento será de cargo del Ayuntamiento sin perjuicio, de admitirse los donativos en metálico ó en especie que ofrezcan los particulares.

En la casa de socorro habrá un botiquin y los instrumentos necesarios para el auxilio de los enfermos.

Estarán de guardia dos profesores médicos, un practicante, un portero-enfermero y un agente municipal.

**Beneficencia provincial.** Según el estado del movimiento del personal de los establecimientos de beneficencia provincial, resulta que quedaron existentes en 1.º de abril 1739 acogidos, que se distribuyen en la siguiente forma.

828 en la casa de expósitos, 373 en la de huérfanos, 357 en el Hospital de San Juan de Dios, 144 en el de Dementes, 36 en el de San Lázaro y 1 en la casa de Maternidad.

### El eclipse de mañana.

Mañana, de tres y cuarto a cinco menos cuarto de la tarde se podrá observar en Granada, si el tiempo no lo impide, el anunciado

eclipse de Sol, que aunque total para los habitantes de una pequeña parte de Europa, para los de Africa y América del Sur, sólo podremos verlo parcialmente nosotros. La luna pasará por entre la Tierra y el Sol, tapándonos tan sólo la tercera parte de este hermoso astro.

Entre las cuestiones que durante el eclipse han de estudiar, por efecto de sus observaciones, los astrónomos de todos los países, hállese la relativa a la presencia de algunos astros desconocidos entre el Sol y Mercurio, hipótesis que no está todavía demostrada, á causa de que la intensidad de los rayos solares no permite observar el espacio que se supone aquellos ocupan.

Según opinión de Le Venier, en su teoría del planeta Mercurio, no es completamente aventurado admitir la existencia de un astro intermercurial, cuya influencia explicaría algunos fenómenos cósmicos que hasta la fecha ningún astrónomo ha podido explicar satisfactoriamente.

Otra observación que ha de hacerse, y de las más curiosas, obteniendo fotografías, es la de las protuberancias solares, ó especie de llamas rojas que se suelen ver en los eclipses totales, y que no son otra cosa que gigantescos surtidores de hidrógeno inflamado, á modo de montes de fuego del sol, que miden á veces treinta ó cuarenta mil leguas de altura, y por cuyo estudio se va profundizando cada vez más en el conocimiento de la constitución física del luminoso astro.

Para comprender las dificultades que ofrecen estos estudios celestes, basta tener en cuenta que los astrónomos no disponen de más espacio que el de algunos cuantos minutos para resolver problemas de tanto interés.

**Premios.** A propuesta de la Comisión de fiestas acordó ayer el Ayuntamiento, conceder como premio para el certamen de la Sociedad Económica un objeto de arte, otro para las carreras de velocípedos, un tercero para la Sociedad «Tiro de Pichon» y un regalo para la Rifa de Beneficencia.

**Riña.** En la calle de San Anton un cabrero tuvo ayer mañana riña con dos mujeres que trataron de arañarle y él hubo de golpearlas, siendo detenido y llevado al arresto por el agente de vigilancia José Jimenez Mendoza.

**Carreras de caballos.** Ayer acordó el Ayuntamiento conceder un premio de tres mil pesetas á la sociedad organizadora de las Carreras de caballos.

**Regalo á la reina.** El comandante del Conde de Venadito, señor Diaz Moreu, y la oficialidad de este crucero, han regalado á la reina regente una marina de Monleón, representando todos los barcos que asistieron á la fiesta naval del centenario, en el momento de pasar la reina la revista en aguas de Huelva.

**Provision de Juzgados municipales.** Según dice *El Imparcial*, se insiste en que el ministro de Gracia y Justicia proveerá para el próximo bienio los Juzgados municipales de

de cariño le ofreció casarse con ella y evitar lo que pudiera decirse de su honra. Dolores le dió sinceras gracias, rogándole no la desamparase, pero no aceptó la propuesta.

—Aunque ignoro su nombre y sus señas, mi hijo tiene un padre. Dios no puede tolerar que esto quede así, y en su su infinita misericordia confío.

El bondadoso artesano accedió á todo, siempre que le dejasen ser como uno de la familia.

La vieja, brillándole la mirada que metía espanto, murmuraba:

—Ya he visto el castigo de uno, me queda el de otros. Para algo me tiene Su Majestad en el mundo.

Después se marchaba al dintel de la Iglesia fijándose en cuantos hidalgos entraban á los piadosos ejercicios. Algunos trataban de darla limosna, pero respondía huraña y feroz.

—Yo nada necesito; tengo de sobra con mi rueca. Busco otra cosa, y en la cara descubriré quién ha sido el verdugo de mi nieta.

Cuando Dolores pudo abandonar el lecho, lo primero que hizo fué arrodillarse ante un cuadro en lienzo de la Virgen, diciéndola:

—Madre de afligidos, hago solemne voto de tener una luz constante alumbrando tu divina imagen, si intercedes con tu amantísimo Hijo para que este desgraciado ser de mi alma, encuentre el autor de sus días, y no sufra las penas que me combaten.

IV

Han transcurrido diez y seis años. La jóven había dado á luz una preciosa niña, vivo retrato de su madre, pero más fina, más elegante, más señora, por decirlo así, que la descendiente del humilde tejedor.

semana sin trabajar, la primera sin duda en luengos años, era para que lloviesen los comentarios, y las conjeturas formadas llegasen á punto de lo maravilloso. Mas en balde. Ninguno sabia nada. Brígida, después de ponerse de acuerdo con el carpintero se encerró en un mutismo absoluto, trasladándose á la habitación mortuoria, con la indispensable rueca por exclusiva compañera.

Sin embargo, las declaraciones del yerno, y el afecto que le profesaba á la honrada Dolores, hizo que personas de valimiento se acercasen al Santo Tribunal, recibiendo las mayores seguridades de que nadie había ordenado prender á la jóven, contra la que no resultaba cargo ni anotación en registros de los adversarios de la fé.

El misterio estuvo medio aclarado á los quince días, al presentarse una mañana Dolores en su habitación.

Con mirarla se comprendían sus sufrimientos. Era una sombra de lo que fué. Interrogada por la justicia, dijo como había sido robada, poniéndole una mordaza y una venda en el rostro, ignorando las personas y al sitio donde la condujeron. Que no vio la luz y estuvo adormecida casi siempre. Que por último se halló al amanecer sentada en un banco de piedra en el puente de las cornetas, dirigiéndose al despertar á su morada.

Lo ocurrido á su padre y á ella la puso á los bordes del sepulcro. José acompañaba á la anciana y no le faltaron recursos de ninguna clase.

Sin embargo, la Dolores estaba resuelta á morir, y ya perdían la esperanza de que se medicinase, sus desconsolados guardadores, cuando en el momento más inesperado aceptó todos los auxilios, demostrando una energía y una docilidad inexplicables. ¿Qué pasaba? Llorosa y ruborizada lo confesó á la abuela y á José. Había sentido un ser en sus entrañas y necesitaba vivir. El crimen daba sus frutos. El carpintero entonces, en un arranque de bondad y

II

Perete, como buen egoísta, tampoco aprobaba las pretensiones del carpintero. Pensar que podían quitarle el dominio de aquella mártir que le cuidaba como un ángel, y habituarse á la idea de vivir con un yerno que le echase en cara sus vicios, era cosa que le sumía en la desesperación.

Así es, que en una de sus borracheras lo insultó y quiso maltratarlo, concluyendo por quedar tendido en sus umbrales. José se hizo el prudente aguantando la pena del desvío en solicitud de mejores ocasiones, y en este estado trascurrieron algunos meses.

Por entonces llegaron á Granada varios capitanes de compañía, para enganchar voluntarios para las Américas.

Entre ellos vino D. Alfonso de Saldívar, galán y pendenciero, tan útil en los campos de batalla como perjudicial en las ciudades. Protegido de la corte, sin otra ley que su capricho, tenía en su historia más de un borron que empañaba su valor heroico delante del enemigo.

Buscando tonos y valentones que llevarse allende los mares, recorría los barrios, y en la taberna del arco de Fajalauza, entre otras conversaciones, le celebró su sargento la hermosa sin par de Dolores.

Hízole seña de que callase, y aquella noche tuvieron una conversación en secreto, en un cuarto del casarón anchuroso y triste que después se llamara de los Migueletes.

Mientras, el tejedor en su delirio producido por el aguardiente, formó el designio de asesinar á su

capitales de provincia y cabezas de partido en funcionarios de la carrera judicial que resulten excedentes por virtud de las economías que se realicen en dicho departamento.

**Viajeros.** Procedente de Jaen, ha llegado á Granada el abogado D. Miguel Ortega Rubio.

**Cabildo municipal.**

A las dos de la tarde se abrió la sesión, presidiendo el alcalde accidental Sr. Peña Entrala y estando presentes los señores Saizpardo, Echevarría, Rodríguez Lastres, Ventué, Alhama, Pujol, Fernandez Jimenez y Burgos.

Terminada la lectura del acta, entraron en el salón los señores Galvez, Duarte, Villalobos, Gomez Cano y Clavero.

Dió principio el

**Despacho ordinario.**

Fueron aprobados varios dictámenes de la comisión de fiestas ya publicados en este periódico.

A propuesta de la misma comisión y accediendo á la solicitud de varios velocipedistas que han de tomar parte en las carreras anunciadas, se acordó que ensayen diariamente en los paseos laterales del Salón, de cinco á siete de la mañana y de once á tres de la tarde.

No habiéndose presentado licitadores á la subasta del producto de los conciertos, propuso el Sr. Galvez se anunciara por segunda vez con baja de 2.000 pesetas, siendo ejecutivo el acuerdo á petición del Sr. Alhama.

A solicitud del Sr. Rodríguez Lastres se acordó que los velocipedistas lleven farol y timbre en los aparatos.

Se hizo definitiva la adjudicación del servicio de las iluminaciones á la veneciana á D. M. Piniños, y se aprobaron las cuentas de varias reparaciones ligeras en aceras y cañerías.

Se aprobó un dictamen referente á una cesión de crédito, y á moción de los Sres. Pujol y Galvez se resolvió hacer administrativamente la proyectada obra del muro de la cuesta de Santa Catalina.

Se concedió provisionalmente permiso para establecer un despacho de carne en la plaza de la Mariana, y á indicaciones de los Sres. Burgos y Pujol se reprodujo un acuerdo relativo á las condiciones que deben tener las tablas establecidas fuera del Mercado.

El Sr. Burgos declara que es esta la primera vez que ha votado de acuerdo con el Sr. Pujol.

Quedó enterado el Ayuntamiento del acuerdo de la Comisión, declarándose incompetente para conocer de una alzada interpuesta por D. Manuel Beltran.

Se concedió un voto de gracias á las Corporaciones y Sociedades que se han ofrecido á contribuir al mayor esplendor de los festejos del Corpus.

Leído artículo por artículo el nuevo reglamento de Beneficencia y Sanidad y previas algunas aclaraciones del Sr. Duarte, es aprobado, salvando su voto el Sr. Duarte en lo que se refiere á igualar dentro de las categorías los sueldos y conceder alguna gratificación á los médicos que presten servicio en la Casa de Socorro.

**Escrito del Sr. Pujol.**

El Sr. Pujol lee un escrito en el que dice: «Que en diferentes ocasiones he pedido las cuentas de gastos verificadas en las fiestas del Corpus y feria del año último y las del cuarto centenario del descubrimiento de América, y apesar de mis peticiones, aún no se ha dado cuenta de ellas ni tampoco se han presentado las del año económico anterior, demora que es de extrañar, porque no guarda armonía con la buena administración y dando lugar á que se queden sin cumplir los preceptos de la Ley Municipal vigente. Además he manifestado repetidas veces que el modo de arreglar las cuentas que están á cargo

del sobrestante pugna con la exacta contabilidad, pues como individuo de la comisión de Hacienda he podido observar que mientras unas se presentan y son pagadas en tiempo oportuno, otras tardan meses y hasta un año en satisfacerse y ponerlas á la aprobación y como este sistema es vicioso y puede perjudicar á los acreedores, en vista de que no se ha corregido hago constar de nuevo mi no conformidad. Tampoco se explica, como ya indiqué en otra ocasión, el que se libren cantidades al sobrestante para que vaya atendiendo á gastos y servicios según expresan los libramientos cuando algunas veces no han principiado á verificarse, y esta contradicción está justificada en las mismas cuentas, y como yo entiendo que el indicado sobrestante no es un depositario, y su misión es otra, solo debe recibir cantidades concretas y determinadas para satisfacer gastos ó servicios que ya se hayan realizado y tratándose de jornales y pequeños gastos ó materiales para las obras que se están haciendo por administración, como se paga semanalmente, el sábado debe presentar las nóminas y cuentas para que se le libre su importe, á fin de satisfacerlo. No es mi ánimo molestar ni censurar á dicho empleado, porque él no tiene la culpa, pues todo depende del mal sistema establecido.»

El Sr. Pujol pide conste este escrito en el acta y se le expida certificado de él. Así se acuerda.

**Otros asuntos.**

El Sr. Burgos dice que el Alcalde suspendió al fiel del Juzgado de Abastos, y como del expediente formado no aparece nada en su contra, pide se le reponga, dándose previamente cuenta del resultado de las actuaciones.

Es leída la información practicada acerca del asunto por el Sr. Fernandez Jimenez de orden del Alcalde, y como su resultado es favorable, insiste el Sr. Burgos en la reposición del empleado.

Dice el Sr. Pujol que la suspensión se fundó en ineptitud ó incapacidad y el expediente no se contrae á esto y si á la honradez del empleado que nadie ha puesto en duda.

Añade que el Sr. Rodríguez, Alcalde de Abastos, podrá ilustrar al cabildo en la cuestión de que se trata.

El Sr. Rodríguez Lastres dice que el empleado es muy hombre de bien, demasiado bueno, pero poco activo ó *atrevido*.

El Sr. Galvez indica que puesto que la suspensión se hizo por causas ajenas á las que han sido objeto de la información, debe esperarse para resolver el asunto, á que esté en Granada el señor Campos, que dictó aquel acuerdo y podrá explicar los motivos que tuvo para ello.

El Sr. Echevarría usa de la palabra para una cuestión de orden y logra encauzar el debate, y procediéndose á votar es aprobado el dictamen, votando la proposición del Sr. Galvez los señores Clavero, Pujol y Rodríguez Lastres.

El Sr. Alhama pide se lea un estado de los precios del trigo desde que el Ayuntamiento elaboró pan hasta que ha puesto á la venta el trigo barato.

Se lee el documento del que resulta que desde 71 real á que estaba entonces el trigo ha bajado recientemente á 64, y como apesar de ello el pan sigue al mismo precio en perjuicio del público, entiende que no se consigne nada con la venta del trigo y propone que se haga harina y se facilite á los panaderos, para ver si así se obtiene la baja deseada.

Lo mismo indica el Sr. Rodríguez, quien dice al Sr. Clavero que ilustre en el asunto al cabildo.

El Sr. Clavero manifiesta que poco puede ilustrar á la corporación, que sus opiniones en el asunto de que se trata ya las expuso en anteriores cabildos, y que él por su parte, como ya lo hizo en otra ocasión, ofrece incondicionalmente

la fábrica de harinas que posee para que en ella se realice el ensayo que se propone.

El Sr. Alhama agradece al Sr. Clavero su patriótico ofrecimiento, y es aprobado lo propuesto.

Para cumplir el acuerdo y formar la comisión, son nombrados los Sres. Alhama, Pujol y Rodríguez Lastres.

Hacen diversos ruegos y preguntas los señores Alhama, Rodríguez Lastres, Duarte y Pujol, y termina el cabildo á las cinco de la tarde.

**Cange de efectos timbrados.** La Compañía arrendataria de tabacos ha acordado que el cange de efectos timbrados inútiles que venia haciéndose en el mes de enero de cada año, puede verificarse por los particulares en cualquier época del año y en todas las expendedurias, previo el abono de diez céntimos de peseta por cada efecto que presenten.

**El cuerpo de Archiveros.** Ha pasado al Consejo de Instrucción pública el proyecto de reforma del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

El Sr. Moret propone la refundición de dicha carrera en la de filosofía y letras, creando al efecto la sección de ciencias históricas, con el fin de que ambas carreras adquieran mayores horizontes.

El Consejo de Instrucción pública discutirá este dictamen, á la vez que el de las escuelas normales, para despues empezar con el de la reforma de segunda enseñanza, que en este momento se estudia en el ministerio de Fomento.

**Robo en Turon.**

El día 8 del corriente se realizó en Turon un audacísimo robo.

Serian las siete y media de la noche cuando varios sugetos enmascarados llamaron á la puerta de la casa que habita el rico propietario D. Francisco de Paula Sanchez, haciendo la señal que tenia costumbre de hacer siempre una del as personas que la visitan con frecuencia.

Bajó la criada inmediatamente y franqueó la puerta, quedando helada de espanto al encontrarse con aquella gente sospechosa, en vez de la persona que habia supuesto.

Rápidamente se precipitaron los desconocidos dentro del edificio, y sin dejar tiempo á la doméstica para gritar, arrojáronse á ella y la maniataron, tapándole la boca.

Sucesivamente fueron haciendo lo propio con un jóven de quince años de edad y con el dueño de la casa, únicas personas que en ella habia.

Los malhechores exigieron al Sr. Sanchez que les entregase cuanto dinero tuviera en su poder, golpeándole brutalmente en el pecho y en el rostro para que los despachase pronto; y ante tan concluyentes argumentos, condújoles adonde estaba el arca de los fondos, que abrió, poniendo á su disposición 13.000 reales que contenia.

No contentos los ladrones con apoderarse de dicha suma, por tener noticias de que don Francisco de Paula Sanchez poseía crecida cantidad de oro, le amenazaron con la muerte si no decia dónde lo guardaba, y entonces el dueño de la casa les manifestó que estaba enterrado debajo de una tinaja que tenia diez y ocho arrobas de aceite.

Los enmascarados voltearon la pesada tina-

ja, escarbando para buscar el dinero, y no encontrándolo, corrieron furiosos por todo el edificio, fracturando arcas, armarios, baules y otros muebles.

Iban á vengarse maltratando al Sr. Sanchez, cuando notaron que el muchacho á quien dejaron maniatado habia conseguido romper sus ligaduras y salir á la calle en demanda de socorro. Entonces huyeron los ladrones, sin que nadie pudiera reconocerlos.

El día 10 se presentó en el pueblo el Juez de instrucción del partido, D. Juan Herrera Morillas, con el actuario D. Miguel Salmeron y cinco guardias civiles, practicando minuciosas gestiones encaminadas á averiguar quiénes fueran los autores del robo, pero no ha sido posible conseguirlo.

**La estacion de Bobadilla.**

Parece mentira que en Bobadilla, punto por donde tienen que pasar forzosamente millares de viajeros todos los días, no se haya construido una estacion adecuada, para evitarles las molestias á que actualmente se ven sometidos.

Hemos recibido sobre esto multitud de reclamaciones, y sería muy conveniente que la prensa regional tomase por su cuenta el asunto, á ver si entre unos y otros podia conseguirse que la Compañía de los ferrocarriles andaluces realizara tan apremiante y solicitada reforma.

Además recibimos frecuentes quejas sobre un abuso que viene realizándose en la referida estacion de Bobadilla, según nos aseguran, y consiste en que rara vez se conceden á los viajeros los veinte minutos reglamentarios de parada, ocurriendo de ese modo que los que, confiados en que cuentan con ese periodo de tiempo, se ven repentinamente y antes de espirar el plazo sorprendidos por la frase *Señores viajeros al tren*, tienen que dejarlo todo atropelladamente, exponiéndose además, y esto es lo verdaderamente grave, á quedarse en tierra.

Esperamos que esta falta de formalidad será corregida.

**Senador vitalicio.** Uno de los senadores vitalicios nombrados en la última combinación firmada por S. M., es nuestro ilustrado compañoer D. José Ferreras, insigne periodista director de *El Correo* que, por su talento y sus inestimables dotes de rectitud, consecuencia política y buen sentido, ha merecido el epíteto de *el maestro*, con el que lo designamos todos los del oficio.

**Un suicidio en Cojáyar.**

En la mañana del día 8 de este mes se suicidó en Cojáyar el vecino D. Juan José Gonzalez Vicente, ahorcándose en un almendro, sin que hayan podido conocerse los motivos que le impulsaron á tomar tan grave resolución.

Mientras este desgraciado ponía fin á su existencia, estaba leyéndose en la iglesia del pueblo la primera amonestación para el casamiento de una hija suya.

**El correo de anoche.** Anoche no pudo llegar á Granada el tren correo, por haberse descompuesto la máquina en Archidona, sin haber descarrilamiento.

El referido tren entró en la estacion de esta capital á la una de la madrugada, pues

suegra. Abstraído en ese pensamiento no reparaba en la ronda que á su domicilio hacían pájaros de mal agüero. En cambio el bueno de José, no dormía, temiendo algún mal, que su lealtad le indicaba sin conocerlo.

Vino el día festivo, y Perete, que habia trabajado como un negro para aumentar la soldada, despues de la comida se entró á beber. Fué tanto el aguardiente que consumiera, que al salir á la calle llevaba el rostro amoratado y la vista incierta.

Cuando llegó al sitio de la morada de Brígida, con el cuchillo en la mano para cumplir su venganza, aquella, que estaba en su puerta, no se movió siquiera, sino que le dijo:

—Infame, acuérdate de mi pobre Josefa.

Como herido de un rayo cayó en el suelo, víctima de un ataque cerebral, produciéndose más que todo por alcoholismo. Tan malo se puso, y tan sin conocimiento, que la abuela tuvo que prevenir á la nieta, y entre cuatro trabajadores hacer que lo llevaran á su domicilio.

Al dar las Animas, Dolores le dijo:

—Idos, madre Brígida, no sea que despierte y os vea. Esto se le suele pasar con agua fresca, y es preciso evitar mayores disgustos.

—El cielo lo confundió; á mí, quererme asesinar, cuando sabe que quedé para su castigo. Esta ya no pasa; tu mucha bondad le hace más daño que beneficio, y mañana el señor Corregidor tendrá que enterarse de este nuevo crimen.

La rencorosa anciana, se fué murmurando imprecaciones, y la humilde vivienda quedó, al parecer, sumida en el silencio.

Cuatro horas despues, Dolores, que no se habia desnudado velando á su padre, sintió abrir la puerta con una llave ganzáa. Temblando de miedo, se acuerruó contra el enfermo, sin poder articular un grito, cuando seis hombres con el traje de alguaciles del Santo Oficio, la asieron por los brazos y amor-

dazándola, la llevaron á una cerrada litera apostada en la esquina inmediata.

Perete abrió en aquel momento los ojos, y al ver que se llevaban su hija prorrumpió en gritos roncicos, queriendo levantarse y sacudir su letargo. En vano. Una terrible parálisis le tenia clavado para siempre en el lecho.

Un hombre presenciaba oculto en la sombra la terrible escena. José el carpintero. Cuando la litera echó á andar conducida por cuatro robustos jayanes, se puso en su seguimiento. Pero no habiau entrado en la calle de San Buenaventura, cuando por detrás le dieron terribles golpes en la cabeza, cayendo atontado sobre el pavimento. Solo escuchó entre blasfemias estas palabras.

—Dadle fuerte, á ver si así satisface su curiosidad.

III

Cuando al otro día fueron á participarle á Brígida las dos opuestas noticias de que su yerno agonizaba, y que su nieta no parecia, creyó perder la cabeza.

Se trasladó enseguida casa de aquel, que en el paraisismo de su rabia solo podia balbucear.

—Me la han robado... la Inquisición... los hombres negros...

No volvió á pronunciar palabra. El tener á la suegra á la vista, terminó lo que el ataque apoplético comenzara. Murió en seguida, siendo acompañado su cadáver por el maestro y operarios del telar.

Lo que el vecinalario tuvo que darle á la lengua ante sucesos tan inesperados, no necesita explicación. Hasta José, el hombre más pacífico de la parroquia, encontrárase molido y asendereado con una

La nobleza de su raza se le notaba al mirarla, y á estar equipada con los trajes y tocados de las damas castellas, hubiera sido la principal figura entre ellas. Siempre acompañada de Dolores y la abuela, y de noche de José, que la contemplaba como un servidor, pues tal dominio ejercia sobre él, vivian respectivamente tranquilas y en la abundancia, pues eran las dos excelentes costureras. Mas persona viviente no traspasaba sus umbrales. La luz seguía ardiendo ante la imagen, y la esperanza del milagro se conservaba en los corazones.

La Brígida, ya con ochenta y seis navidades, rugosa y flaca, pero ágil, no se cansaba de repetir su estribillo.

—He de verlo, para algo se me concedede tan larga vida.

Excusado es añadir que idolatraba á su biznieta. Una hermosa mañana de Setiembre, á la hora que el sol brilla con toda su esplendidez, los moradores de aquellos contornos tuvieron motivo para recrearse con una nueva sorpresa.

Un caballero como de veinte y cinco años, de una belleza notable, vestido con lujo, y ginete en un arrogante corcel castaño, seguido de un paje ataviado á la flamenca y montando una jaca cordobesa, acompañados de un ministril del distrito, se detuvieron, desmontado en la mezquina placeta de Luque.

—Es aquí donde vive la honrada señora Dolores Sánchez? preguntó el hidalgo al co. chete.

—En frente nació y Mora Dolores Sanchez, la hija de Perete. El señorío no se le conoce en el cuartel, y en cuanto á lo de honrada, si lo es como la primera; pero tiene una hija, y no le han leído la epístola de San Pablo en la parroquia.

—Sois un galopin y un murmurador, le interrumpió el mancebo; tomad este doblón y bebed á la salud de tan respetable dama, y de su noble hija, que es

se invirtieron cuatro horas y media en arreglar la locomotora y poner el tren nuevamente en marcha.

Es en realidad ignominiosa la anarquía que reina en el régimen de los ferrocarriles andaluces, pues el material está todo casi inservible y fuera, por tanto, de las condiciones reglamentarias, y los servicios completamente desorganizados.

No es de extrañar, pues, que combinándose estos dos factores esenciales, sea lo bastante que caigan cuatro gotas para que toda combinación se destruya y los trenes se retrasen de una manera escandalosa.

Y el Gobierno, entre tanto, oyendo los clamores del público, como si se le hablara a un muerto.

**Reclutas para Cuba.** Leemos en un periódico de Madrid:

«Hemos sabido que los reclutas y soldados que tenían concedido el pase a Cuba no han salido en el correo del diez por haberse despachado tarde sus documentos, y como a estos individuos se les causa un perjuicio grande por no haber emprendido la marcha en su debido tiempo (pues hasta noviembre no hay nuevo embarque y algunos de ellos habían sido baja en sus cuerpos), rogamos al señor capitán general ó a quien corresponda se les conceda embarcar el día 20.»

**El Sr. Rodríguez Correa.** Dice *El Imparcial*:

«El Sr. Rodríguez Correa está ya completamente restablecido y ayer asistió al Congreso.»

**Interesante.**

A contar desde el mes de Mayo próximo, el día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos-Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

**La Esperanza.**

En este establecimiento se han recibido las más altas novedades en tejidos de lana y seda, como el Lour fuller, ó sean los tornasoles gran novedad, crespones, muselinas, failles, surahs y rasos para vestidos de señoras, comparados en los centros más acreditados de París, Lyon y Londres.

Muchos y nuevos modelos en manteletas visita, levitas y talmas para señoras.

Grandes surtidos en capas de merino, de seda bordadas y trajes de cristianar.

En encajes hay una extensísima colección en negros, blancos y colores desde la calidad más urata, hasta los mejores.

En géneros para trajes de caballero, hay, desde lo más barato que se fabrica en el país, hasta los más rícos que se hacen en las mejores fábricas inglesas.

Siendo la costumbre de esta casa el vender con poca utilidad, unido a las buenas condiciones con que se han efectuado las compras, pueden ofrecer precios muy económicos en todos los artículos de gran fantasía.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentia y Compañía**, banqueros y expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, jocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

**La division militar.**

**La resistencia en Galicia.**

Sobre la cuestion de la Capitanía general, leemos en *El Imparcial* las siguientes noticias:

«Coruña 12, ocho noche.

El Gobernador civil ha convocado cuatro veces a sesión extraordinaria al Ayuntamiento de esta capital, sin que las convocatorias hayan producido resultado, toda vez que no asistió ningún concejal.

La mencionada autoridad impuso por segunda vez a los ediles la multa de 175 pesetas y últimamente les ha conminado con el procesamiento.

Por segunda vez también se ha abierto una suscripción popular por la mínima cuota de cinco céntimos, que cubrió inmediatamente el importe de las multas.

El vecindario se muestra satisfecho de la conducta de los concejales y está identificado con ellos.

Hoy regala el pueblo al alcalde dimisionario un álbum que contiene cerca de tres mil firmas. El álbum, lujosamente encuadernado, ha sido costeado por suscripción popular.

Las cigarreras de la Palloza contribuyeron a la suscripción, y una vendedora ambulante entregó treinta céntimos, diciendo: «Non teño más, señor Davao.»

El primer acuerdo de la Diputación provincial ha sido el que tiene por objeto exponer a las Cortes la necesidad ineludible de sostener la capitalidad militar de Galicia.

Dentro de pocos días se publicará un periódico regionalista, bisemanal, titulado «Liga Gallega», redactado por veintitantos escritores, con objeto de mantener vivo el sentimiento patriótico. No tendrá color político determinado.

Hoy aprobará la junta de defensa un memorial dirigido a los representantes gallegos, pidiéndoles que presenten su decidido concurso al asunto de la Capitanía general.

El memorial está elocuentemente redactado por el escritor D. Aurelio Rivalta.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la ponencia de diputados de la Coruña, encargada de los asuntos relativos a la supresión de la Capitanía general.

El Sr. Alsina dió lectura a un telegrama de la junta de defensa, manifestando que deponía su actitud y confiaba en las gestiones de los diputados de la provincia.

Anoche, sin embargo, se recibieron, nuevas noticias que hacen creer que no era firme el acuerdo de deponer la actitud de resistencia.

El telegrama que nos envía nuestro corresponsal confirma igualmente que los gallegos continúan en la misma actitud que días pasados.

Presentáronse interesantes datos, por los que se demuestra que, de realizarse la reforma del general Lopez Dominguez, quedará en toda Galicia menos guarni-

cion que en Asturias y que en Valladolid, que solo constan de una provincia cada una.

Quedó encargado el Sr. Linares Rivas de consultar con los generales más ilustres de nuestro ejército la obra del ministro de la Guerra, y, conocidas las opiniones, convocar a todos los diputados de la Coruña para acordar el criterio que deban sostener en la Cámara.»

**Lo que ha hecho el Gobierno.**

El *Nuevo Herald* ocupándose de las consecuencias que ha producido al país el decreto de division territorial militar dice:

«Desde la terminación, por el hierro y el fuego, de la guerra separatista de Cataluña, esa palabra contra la Patria parecía borrada del diccionario.

Hoy, sin embargo, se habla de separatismo en tierra siempre tan española como la region gallega; y en Sevilla la lealtad, y en Valladolid la esforzada, y en Burgos la legendaria y la solariega, y en Pamplona que nos dió un reino, y en Vitoria, donde la libertad ha tenido su más alto baluarte, y en Badajoz, centinela de una frontera sagrada, hay desolacion y protestas amargas, y son pronunciadas palabras que suenan a guerra civil.

¿Es esta una manera de pacificación? ¿Es esta una política prudente?

Que las alegrías de Leon yendo derechas al alma paternal del Sr. Sagasta no nublen su inteligencia de estadista: el hecho es que el Gobierno del Sr. Sagasta, con un número de la «Gaceta», ha arrojado media España contra la otra media.»

**La huelga monstruo.**

La Cámara de diputados de Bruselas desechó el día 12 una proposición estableciendo el sufragio universal para los mayores de 25 años.

Hacia las cuatro de la tarde, y como la muchedumbre amenazara invadir la Cámara, la gendarmería se vió obligada a cargar sobre ella, repartiéndole sablazos, a los que contestó el pueblo a pedradas. Ha habido varios heridos y se han operado diferentes operaciones.

Por la noche se repitieron las manifestaciones.

Un millar de personas recorrieron las calles principales de la ciudad cantando la *Carmañola*.

El grupo se dirigió despues hacia la Plaza Real con objeto de repetir la manifestacion delante de Palacio, pero fué disuelto por la policia y fuerzas de la Guardia civil (milicia nacional.)

En Lovaina se ha declarado la huelga en varios establecimientos industriales.

Numerosos grupos de manifestantes recorrieron las calles.

En Cuaregnan un grupo de huelguistas han intentado obligar a muchos mineros a que cesen en su trabajo.

La gendarmería ha tenido que intervenir, produciéndose una colision de la que han resultado algunos heridos.

En Bruselas, Verviers y sus cercanias se han declarado en huelga los obreros de varios talleres y fábricas.

En Mons reina grande excitacion, y se ha verificado una imponente manifestacion delante del Círculo Católico, cuyo conserje ha resultado herido.

La guarnicion se halla consignada en los cuarteles.

En Cuesmes 4.000 huelguistas atacaron a los trabajadores en el carboneo.

El número de mineros huelguistas en la Cuenca del Borinaje asciende hoy a 8.500.

Se cree que la huelga tomará extraordinarias proporciones en toda Bélgica.

Reina grande animacion.

**Teatros.**

La novedad de anoche estuvo significada en *La espada de honor*.

Oportunamente dimos a conocer el argumento de esta obra y en consecuencia, nada hemos de añadir, acerca del particular.

Esperábase con impaciencia la producción de los señores Jackson Veyan y Cereceda; habíanse formulado previamente opiniones y comentarios; fué su pensamiento asunto de discusion y, segun era de presumir, buscóse la solución al enigma en el teatro y acudió a éste numeroso concurso, solicitado a un tiempo por aquella misma novedad y por el indudable atractivo de ver gentiles muchachas con el militar atavío, representando escenas belicosas, que siempre conmueven al pueblo español.

La guerra ha sido impulso poderoso de nuestra noble patria y ocupa en la historia lugar prepotente con el distintivo en la mayoría de los casos, de inmarcesibles triunfos? ¿Cómo no aplaudir la gallardía de quienes imitan a nuestros soldados?

*La espada de honor* obtuvo un éxito completamente lisonjero y en verdad merecido, pues todos los artistas que tomaron parte en su interpretación trabajaron con verdadero cariño, en términos que el conjunto fué armónico, sin ofrecer la más leve discordancia.

La Srta. Delgado hizo un delicioso cadete; el Sr. Pinedo un *Sanchez* correcto, y en fin, todos cumplieron a satisfacción.

La introduccion, perfectamente ejecutada por la orquesta, predispuso al público y los demás números musicales agradaron mucho, obteniendo en algunos de ellos el Sr. Cereceda, su autor, testimonios inequívocos del agrado con que eran oídos.

El libro es un graciosísimo sainete perfectamente escrito, está salpicado de multitud de chistes de buena ley y en este punto rayó el Sr. Pinedo a considerable altura en su papel de asistente, que le valió una llamada a la escena.

Las decoraciones son de grande efecto, y fueron aplaudidas con justicia; la que representa el fuerte y los telones de campo, con el río Tajo y el que representa el campamento.

Los cadetes cumplieron a maravilla y tuvieron que repetir las distintas evoluciones, que hicieron con singular maestría.

Reciba nuestros plácemes al Sr. Delgado por el acierto con que ha llevado a efecto la instruccion de la femina tropa.

El asalto es un cuadro de completo realismo y en él aparecen los alumnos de la Academia revelando sus conocimientos en las diversas evoluciones que requieren las circunstancias.

El fuerte es asunto de un ataque en toda regla; los fuegos lo castigan sin tregua; la artillería juega en forma y la escena resulta animadísima y con brillante colorido.

Los espectadores aplaudieron entusiasmados y los au-

tores fueron llamados repetidas veces al proscenio, recibiendo el Sr. Jackson Veyan una escribanía de plata, obsequio del Cuerpo de Telégrafos de Granada, pues es de advertir que el inspirado actor pertenece al mismo.

*La espada de honor* está llamada a dar muchos llenos, y por nuestra parte lo celebramos así en lo referente a los autores, como en lo que hace relacion a la empresa.—A. J. P.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 14, ocho noche.

La Comision de Granada ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra, pidiéndole que se establezca en esa el centro de un cuerpo de Ejército y, si esto no es posible, que se aumente la guarnicion.

El general Lopez Dominguez reiteró sus ofrecimientos, ofreciendo tambien facilitar medios para el acuartelamiento de fuerzas y diciendo que está decidido a demostrar a Granada en cuanto estima su cordura.

El señor Gamazo, a quien tambien visitó hoy la Comision, hizo los mismos ofrecimientos en cuanto se relaciona con el ministerio de Hacienda.

Felicité a la Comision por su sensatez y patriotismo.

Los comisionados de Granada visitarán mañana al ministro de Fomento.

Hoy ha sido aceptada al Conde de San Bernardo la dimision de la alcaldía, sustituyéndole el señor Angulo.—PERPEN.

Madrid 14, diez noche.

En la conferencia celebrada por la Comision granadina con el general Lopez Dominguez, éste les ofreció acceder a su peticion de que se lleve la artillería concedida al cuartel de la Merced, trasladándose la infantería al ex-convento de Santo Domingo.

Respecto de la capitalidad militar manifesté que es imposible modificar su decreto.—PERPEN.

Madrid 14, diez y cuarto noche.

Las sesiones de hoy de las Cámaras han carecido de interés.

En la vista del acta del Puerto de Santa María, el señor Peral ha formulado severos cargos, pidiendo se declarase su nulidad.

El diputado electo L. Laviña defendió la validez de la misma.

PERPEN.

Madrid 14, once noche.

Los médicos que han operado en Berlin al Sr. Romero Robledo se muestran satisfechos del curso de su enfermedad.

En Chicago ha habido un violentísimo ciclón que ha hecho grandes destrozos y daños personales.

Se eleva a cuarenta el número de muertos y pasan de ciento los heridos.

El Rey de Servia ha sido proclamado mayor de edad.

Cuenta diez y seis años.

PERPEN.

Madrid 14, doce noche.

La situacion de Bélgica va adquiriendo caracteres alarmantes.

En Bruselas se han reproducido las manifestaciones, trabándose luchas sangrientas en que han resultado muchos heridos.

Se han hecho numerosas prisiones.

En las ciudades reina igual agitacion.

En algunos puntos los obreros han levantado barricadas para defenderse de los ataques de la gendarmería.—PERPEN.

Madrid 14, doce y cinco noche.

Le ha sido aceptada la dimision al conde de San Bernardo.

En la alcaldía de Madrid le sustituye el señor Angulo.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . .	71'65
4 por 100 exterior . . . . .	77'00
4 por 100 amortizable . . . . .	78'50
Cubas . . . . .	107'25
Banco de España . . . . .	368'50

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias fecha . . . . .	00'00
Londres, 9 dias vista . . . . .	78'50
París, 8 dias vista . . . . .	15'90

**PERPEN.**

**Cartera Oficial**  
**Servicio de la plazapara hoy.**  
 Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Manuel Saenz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Ramon Alonso, tercer capitán de Santiago.—Un oficial y dos sargentos para la talla en el ayuntamiento a las diez de la mañana, Córdoba.—Dos sargentos para la talla en la Diputacion provincial, Santiago.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

**Pagos en la Delegacion para el dia 15.**  
 A D. José Matocás, gratificación.  
 A D. Andrés Osorio, devolucion depósito de minas.  
 A D. Antonio Casado, id.

**Seccion religiosa**  
**Santos de hoy.**  
 Santa Basiliya y Santa Anastasia, mártires.

**Cultos para hoy.**  
 Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.  
 Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la Catedral y Gracia, las Angustias, San Justo, Carmelitas calzadas, San Pedro, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.  
 En la Catedral y Real Capilla hay misa a las nueve. En San Juan de Dios a las diez misa mayor.  
 Misa de doce en San Andrés, San Justo, las Angustias y la Magdalena.  
 Duodenario.—El de Santa Teresa en las Carmelitas descalzas a las cinco.  
 Rosario.—Se reza en la Catedral, Sagrario, San José y San Matías a las ocho y en las demás parroquias a la oracion.  
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

**El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginica**  
 bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio doctor C. C. Bristol, es la denominacion científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres Extracto doble y unguento de Hamamelis, que llevan su nombre.  
 Remedio valiosísimo, descubierto por los indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido a ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.  
 El Extracto obra como por encanto en los caeos de reumatismo y el unguento jamás falla en curar las almorranas.  
 Con su acostumbrada profundidad de observacion ha dicho Michelet, que la «mujer es una eterna enferma», y el momento crítico en que la enfermedad a que alunde se produce por vez primera, es sensible para todo el organismo y en particular para el estómago que pierde de su actividad y no puede digerir los alimentos, acarreado dolorosas hinchazonet é inflamaciones intestinales. Para disipar ese estado los médicos recetan de ordinario el Elixir de Pepsina de Grimault y Comp.ª que asegura la asimilacion de los elementos constitutivos de la carne, los huesos y los músculos y contribuye a acelerar el fenómeno de la pubertad, con las nuevas fuerzas que proporciona el organismo.

Bueno es recomendar a los asmáticos que no salgan de casa con tiempos húmedos sin encender un Cigarrillo Indio de Grimault y Comp.ª, el mejor preservativo contra el enfriamiento de los bronquios.

**Interesante.**  
 En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina a la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Monloubon la casa con habitaciones y camas para el servicio de hospedería, sin comidas, siendo sus precios económicos con relacion al buen servicio y comodidades que ofrece.

**PÉRDIDA.**  
 En el Zacatin, calles de Mendez Nuñez y Puerta Real se perdió el miércoles 12 del actual una cadena de oro de caballero. Al que la presente en la Acera de Darro, 14, principal, se le gratificará.

**Regaliz Pectoral L.B.**  
 La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
**ALQUITRAN**  
 PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la caja que rodea su caja.  
 Fabrica en Bayona, L. B. S. S. S.

**Espectáculos.**  
**Teatro Isabel la Católica.**  
 Compañía Cereceda.  
 Funcion para hoy 15 de Abril.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La zarzuela en un acto, titulada: CORREO NACIONAL.
- 3.º Estreno de las grandes maniobras militares en un acto y cuatro cuadros, titulado: LA ESPADA DE HONOR.
- 4.º La zarzuela en un acto, titulada: EL SR. LUIS EL TUMBON. A las ocho en punto.

PRECIOS.—Entrada general, 4 reales.—Idem de paraiso, 3 rs.

Invitación para participar a la próxima  
**Gran Lotería de Dinero.**

**500.000**  
MARCOS

6 aproximadamente  
**Pets. 700.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300000
- 1 Premio a M. 200000
- 1 Premio a M. 100000
- 2 Premios a M. 75000
- 1 Premio a M. 70000
- 1 Premio a M. 65000
- 1 Premio a M. 60000
- 1 Premio a M. 55000
- 2 Premios a M. 50000
- 1 Premio a M. 40000
- 3 Premios a M. 20000
- 3 Premios a M. 15000
- 26 Premios a M. 10000
- 56 Premios a M. 5000
- 106 Premios a M. 3000
- 253 Premios a M. 2000
- 6 Premios a M. 1500
- 756 Premios a M. 1000
- 1237 Premios a M. 500
- 33950 Premios a M. 148
- 18991 Premios a M. 300, 200,
- 150 127, 100, 94, 67,
- 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incluso 54.600 billetes gratuitos importa

**Marcos 10.816.425**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende la tercera a 60.000, en la cuarta a 65.000, en la quinta a 71.000 en la sexta a 75.000 y en la séptima clase pedirá en caso más feliz eventualmente importar 501.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
1 billete original, entero: Pesetas 9.—  
1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1 de Mayo 1893.  
**Valentin y Compañía**  
Expenduría general de lotería.  
Hamburgo.  
Alemania.



La Union y el Fenix Español.  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1,  
(Paseo de Recoletas.)  
GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientas noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones seiscientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis centimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva de San Anton, núm. 1.

**Retratos con colorido**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE AYOLA**  
(PADRE)

fotoógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se vende

un estrado de nogal, doble tapicería.—Calle de la Cruz, 11.

Se vende

un vis avis Beuder y una gondola propia para camino, ambos coches en perfecto estado.—Taller de carrujes, Puente de Castañeda.

Piano.

En cuatrocientos reales se vende uno horizontal, en buen uso.—San José, 12, darán razón.

Se necesitan

des profesores de primera enseñanza con práctica y buenos caracteres de letra.—En esta redacción, darán razón.

VINO

BI-DIGESTIVO DE  
**CHASSAING**

DIGESTIONES DIFICILES  
MALES DEL ESTOMAGO  
PERDIDA DEL APETITO  
DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS



**Las Artes.**

Almacén de ferreteria,  
herramientas y  
Bateria de Cocina,

**Ignacio Merino**  
Mesones, 47, duplicado.

Único depósito de la sin rival  
**Plata Meneses**  
de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos «Romano y Portland».—Puertas de acero.—Colchones metálicos.—Cocinas económicas.—Tuberías.—Puntas.—Alambres.—Tornillerías.—Básculas.—Redoblones.—Inodoros, etc., etc.

Camas y cueros de hierro y madera.

Enfermedades de la boca y garganta.

**PASTILLAS NIELK**

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca, calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española,

**G. Formiguera y Compañía.**

Se encuentran en todas las farmacias.

CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

**VINO AROUD con QUINA**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al VINO de quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la marca AROUD

GRAN ALMACEN

DE  
**Música y Pianos**

de  
**ANTONIO SOLA**

Completo surtido en clases y precios; también del resto como alemanes y franceses.  
San Miguel Alta, núm. 1.

Almoneda

de muebles y demás enseres de una casa.—Aguila, 2.



**LUSTRE NUBIAN**  
Se emplea SIN CEPILLO para el Calzado, los Harneses, Equipos militares y todos los artículos de Piel.  
BALMORAL GLOSS para el Calzado de Señora.  
LUSTRE MOSCOVITA para el Calzado de Color.  
CREME INGLESE de YOUNG para el Calzado de Charol y Piel de Rusia.  
Se halla de venta en todos los almacenes de Curtidos, Zapaterías, Droguerías y Bazaros.  
Deposito en BARCELONA: 8, Calle del Notariado.  
Fabrica en PARIS: 23, Rue d'Hautville.

CHOCOLATES Y CAFES

DE  
**LA COMPANIA COLONIAL.**

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,

MADRID.

VINOS Y JARABES DESPINOY

**EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO**

ÚNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro

ÚNICO admitido y recompensado en la Exposición Universal de Paris de 1889.

Han probado tener una eficacia muy superior al aceite de hígado de bacalao; gusto agradable; ningún mal olor.—VINO y JARABE DESPINOY FERRUGINOSOS, especiales contra la Clorosis, la Anemia, la Debilidad general, Extenuación, etc.

VINO DESPINOY CRESOTADO, contra las enfermedades del Pecho.  
Deposito GENERAL: DESPINOY y C<sup>ia</sup>, 3, Rue des Lions-St-Paul, PARIS. Exíjase la Marca de Fábrica, la Firma Despinoy y el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.



**MELROSE RESTAURADOR**

favorito del  
**CABELLO.**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la  
**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

**LICOR LAVILLE GOTA**  
del Dr. LAVILLE  
**REUMATISMOS**  
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.  
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.  
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER**  
Curan el Estreñimiento, la Dispepsia, Ictericia, Desarreglos Biliacos, Afecciones del Hígado, Jaquecos y Resfriados. Estando compuestas de productos puramente vegetales, sin calomelanos ni drogas minerales de ninguna especie, su uso da siempre excelentes resultados. Aunque de efectos radicales, estas píldoras operan suavemente y son por esta causa la  
**Mejor Medicina Casera.**  
Envueltas en delicada capa de azúcar, su fuerza se conserva por este medio, y al llegar al estómago se disuelven inmediatamente. Los médicos famosos recomiendan las Píldoras del Dr. Ayer, cuya reputación como purgante suave, se ha extendido por todo el mundo. Para tomarse después de la comida, una de estas píldoras como auxiliar de la digestión, no tienen precio. Nadie que viaje por mar ó por tierra, debería dejar de procurarse  
**LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER.**  
Fabricadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

**ALIVIA**  
**HAMAMELIS**  
DE BRISTOL  
Extracto - Unguento  
**ALIVIA**  
SANA TODA HERIDA  
PARA LA INFLAMACION  
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.  
ESPECIFICO PARA  
**REUMATISMO Y ALMORRANAS**  
**TRANQUILIZA**  
Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.